

28 de junio 2018


CONFEDERACIÓN
INTERSINDICAL


CONFEDERACIÓN
INTERSINDICAL
Organización de Mujeres

Junio, mes de los colores y la diversidad

En las últimas décadas, el mes de junio se ha convertido para la comunidad LGBTBI+ en una fecha de movilización y reivindicación a escala planetaria. Esto es válido para aquellos países en los que se mantienen legislaciones represivas y, también, para los territorios en los que se han conseguido avances en lo referido a poner fin a las discriminaciones. En los primeros la celebración del Orgullo se convierte en una jornada de lucha que, en muchas ocasiones, acaba con cargas policiales, agresiones de grupos fascistas o detenciones. En todos los casos, la fecha se ha convertido en un ejercicio de visibilidad que permite la afirmación social de la población LGBTBI+

Conviene recordar que la fecha del 28 de junio, como día del Orgullo, conmemora el inicio de una revuelta ocurrida en Nueva York durante una redada policial en el pub Stonewall, cuando la clientela decidió enfrentarse a la represión originando una serie de disturbios callejeros que se prologaron los días sucesivos. Aquella lucha se convirtió en el inicio de una movilización pronto conocida como el Día del Orgullo que planteaba como eje de la movilización lo que se llegó a conocer como Liberación Gay.

Cuarenta y nueve años después, seguimos saliendo a las calles, ofreciendo una muestra de visibilidad colectiva que nos permite afirmarnos ante una sociedad que, medio siglo después, sigue funcionando con patrones y esquemas mentales de carácter machista y heterosexista.

Aunque son muchos los logros alcanzados, todavía estamos muy lejos de conseguir la plena normalización social de la realidad LGBTBI+. La política de hacernos visibles y luchar por nuestros derechos ha servido para que en algunos estados existan legislaciones que reconocen nuestros afectos como modelo familiar, que entienden que nuestros derechos forman parte de los Derechos Humanos y que los discursos homófobos solo sirven para arruinar vidas. Diversas organizaciones internacionales asumen nuestras reivindicaciones aunque eso no significa que haya desaparecido

la represión que sigue afectando a la población LGBTBI+ en numerosos países del mundo.

Sin embargo, la homofobia de estado se mantiene en vigor en numerosos territorios. Conviene recordar que siguen existiendo países en los que se aplica la pena de muerte por prácticas fuera de lo heteronormativo; otros en los que se prohíbe cualquier tipo de referencia que haga mención a la homosexualidad como es el caso de Rusia; en otros muchos, se cometen crímenes de odio que tienen su origen en el rechazo a la orientación sexual o identidad de género, al tiempo que se mantienen disposiciones legales y prácticas sociales discriminatorias y excluyentes que afectan a la comunidad LGBTBI+.

Desde la CI somos conscientes de la importancia que supone la visibilidad del colectivo LGBTBI+ en la medida en que facilita el reconocimiento social y permite que quienes forman parte de este grupo puedan encontrar a sus iguales al tiempo que refuerza la autoestima de esas personas. Sin embargo, quisiéramos señalar también que la gran mayoría de las personas LGBTBI+ forman parte de un modelo social en crisis y por ello también sufren sus consecuencias: dificultades para acceder a puestos de trabajo, paro masivo que afecta especialmente al colectivo transexual, problemas para alcanzar la emancipación familiar, son algunas de las dificultades a las que tienen que hacer frente, que son las que afectan a los sectores populares de nuestra sociedad.

La Confederación Intersindical quiere sumarse a las diferentes actividades que el movimiento social LGBTBI+ tiene programadas en diferentes localidades y comunidades autónomas. Queremos reafirmar nuestro compromiso de acompañamiento en todas las luchas encaminadas al reconocimiento de los derechos, especialmente los planteados por el colectivo transexual. Igualmente creemos en la necesidad de abrir espacios que trabajen la prevención de las agresiones y acoso a la comunidad LGBTBI+ especialmente en el ámbito de la educación. Es una tarea urgente incrementar el trabajo que tenga como objetivo la formación de nuestros menores de cara a evitar las prácticas de acoso y familiarizarles con valores como el respeto a la diferencia y la igualdad.

En Madrid, a 49 años de la revuelta de Stonewall.
28 de junio 2018